

COMENTARIOS

DOS PERSONAJES CELEBRES MENCIONADOS POR TURMEDA EN SUS «COBLES»

MALLORCA en el siglo xiv podía ya gozar de los beneficios cuyos gérmenes había depositado el Conquistador en la «Carta puebla» de 1230, cuajada toda de concesiones liberales, que sirvieron de poderoso acicate a multitud de comerciantes y colonos para trasladar su domicilio a la isla. Favoreció sin duda la situación topográfica de ésta en el Mediterráneo, unido a las condiciones naturales del suelo, para que buscasen conveniente abrigo en ella las naves, que abastecían los mercados más frecuentados por el comercio.

Pronto notóse la presencia de banqueros del país y extranjeros, dedicados a las operaciones propias de su oficio, a menudo sin la escrupulosidad que hubiera sido de desear, y que motivaba en tiempo de Jaime II de Mallorca terribles castigos contra los que se declaraban en franca bancarrota. Los judíos, de su parte, mostrábase incansables en sacar el máximo provecho de los males públicos, negociando préstamos usurarios, prevalidos de la protección que les dispensaban nuestros reyes, a cambio de la que éstos encontraban en sus beneficiados durante los apuros económicos que tanto menudeaban. Mallorca en el siglo xiv era próspera en bienes materiales y espirituales. El Síndico de la Universidad en su alegación contra los payeses—que pusieron en litigio la obligación de participar en las cargas públicas (29 de marzo de 1477)—les recordaba que unos sesenta años atrás *entre les altres riqueses són stades en la present ciutat, sis o set cases, los béns de les quals valien o eren estimades valer DCCC milia liures. Además molts mercaders tenien cases de mercaderia en diversos locs de la Berberia, y moltes les cases, tant de Cavallers e Militars com de altres hòmens de honor Mercaders e Artesans, riques e opulentíssimes de béns eren.*

En el siglo xv abundan los testimonios, a mi parecer exagerados, de la existencia en aquellos días de extinguido esplendor marítimo, de más de trescientas naves mayores y treinta mil marineros. La nobleza, antes

de costumbres sencillas, con el tiempo dejábase deslumbrar por la vanidad de los títulos, por el predominio y ambición de mando, causas que no tardaban en producir los naturales efectos. Tales fueron las parcialidades y tumultos en perjuicio de la paz del Reino, y que resultaban sangrientos, cuando las partes apelaban al auxilio de las armas que a todo ciudadano, en virtud de un derecho político, le era lícito llevar, y del que se abusaba por desgracia, aspecto social que tengo estudiado en extenso trabajo inédito. En el caso de las disensiones entre las familias de abolengo: Gerardo de Adarró, Alberto de Roaix Donceles, Pablo Santmartí, Jorge Brondo y Ramón Ça Vila, que habitaban la porción superior de la ciudad, de una parte, y, de otra, las de Ramón y Ortiz de Santmartí y Felipe Malferit, habitantes de la inferior, tenían aquélla dividida por el cauce de la Riera en dos campamentos, encono que perduró largo tiempo a pesar de los castigos impuestos por el Gobernador de mandato real. Pero el tumulto y la parcialidad habían de degenerar en luctuoso alzamiento en 1391, cuando unos siete mil payeses se presentaban armados ante los muros de la ciudad, precedidos de banderas desplegadas al viento, guiados por la idea fija de vengar agravios cometidos contra ellos por los gobernantes, y caían cual desoladora tormenta en el barrio judaico, que era destruido y saqueado.

En tanto, los monarcas aguzaban el ingenio en pragmáticas, que iban sucediéndose con demasiada frecuencia, tanteando con ello dar con el remedio más útil y eficaz a tanto mal, y que consistía, a ojos vista, en depurar la administración pública y ponerla en manos de personas solventes y honradas. Cuando el régimen de Franqueza, otorgado por el Conquistador, era sustituido en 1382 por el sistema de las bolas o del azar, los partidarios del primero mostraban su descontento al fijar un pasquín en la «Volta Pintada», en la calle hoy de Palacio, en que se calificaba de caos el que acababa de entrar en vigor por efecto de un odio antiguo. La leyenda decía:

*Fle, misera geme vita sortem, Balaris:
mistrum adest, chaos insaeviet, fies et tuis exul.*

Los innovadores no anduvieron remisos, y replicaron con otro pasquín en que expresaban los mejores augurios de éxito. Debemos a la diligencia del contemporáneo Salzet el contenido de ambos pasquines. La réplica rezaba de la siguiente manera:

*Si quem chaos conclusit et inde liberatus existit,
non est locus fleti, sed laetitiae et bonae spei. Finis denominabit.*

LAS «COBLES» DE TURMEDA. — Estas y otras noticias, igualmente descorazonadoras, llegarían a noticia de Turmeda, bien por conducto de los judíos, que buscaron en Africa la seguridad que no hallaban en Mallorca, a pesar de la buena disposición de las autoridades, bien por

mediación de *alguns bonrats cavallers de Mallorques*, como insinúa al principio de sus famosas *Cobles de la divisió del Regne de Mallorca*, acompañadas del ruego afectuoso de que escribiese un trabajo sobre las discordias que mantenían en frecuente lucha a los mallorquines. Quizá sea esta última aclaración el motivo aparente para justificar de alguna manera su obra, escrita en Túnez el año 1398. En dichas coplas, concebidas a la «*manière de Bretagne*», el autor intenta conseguir su propósito.

Su número es de ciento veintitrés octavas de arte menor. En esta composición rimada el propio Turmeda finge que se abandona al placer de pisar el sendero que atraviesa un prado amenísimo, tapizado de flores, bañado por los tenues rayos del sol naciente en plena primavera. De pronto, hállase ante un castillo, al que conducía el camino, fábrica en realidad imponente y a la vez majestuosa, circuido de altas torres y profundo foso; un surtidor de agua transparente, a través de la que vagaban, coleantes, diversas clases de peces, es presa codiciada de multitud de pájaros avizores y zambullidores. El poeta descaburga, y se dirige con paso firme al castillo de recia arquitectura, cuyas puertas ábrense, no sin antes haber sido respetuosamente saludado desde cierta ventana por una doncella. Siete jóvenes, que salen a su encuentro, van ricamente ataviadas con collares de perlas bicolores: rojo y azul claro. En las sienas, ceñidas de flores, abundan las esmeraldas, zafiros, amatistas y rubíes. El poeta corresponde a saludo tan gentil, con otro de su parte, igualmente cortés. En seguida una de ellas se adelanta y, en nombre de las demás, expresa la alegría que les causa su llegada; luego el poeta, cogido por la blanca mano de la joven, es invitado a internarse en la fortaleza, mientras el puente se levanta, dejando a ésta incomunicada con el jardín, poblado de árboles, perfumes y pájaros, donde unas jóvenes corrían para hurtar el cuerpo, a través de la espesura, a la vista del egregio visitante, espectáculo singular, cuya descripción no alcanzaría a darnos más que una pobre idea. En medio del jardín puede admirarse la real fuente, provista de cinco caños de agua, protegida por un templete de cien columnas.

Luego el poeta sube una escalera de blanco mármol, que da acceso a la estancia de la Reina, construida, según se cree, por un sabio maestro del rey Artús. De las paredes cuelgan valiosos paños, donde pueden admirarse, artísticamente representadas, escenas de Héctor, Jasón y Troya. Otras doncellas saludan nuevamente a Turmeda, las manos juntas sobre el pecho, y le convidan a pasar adelante. Pero un rayo de luz le ciega de tal suerte, que, de no haberle sostenido una de las jóvenes, hubiese caído al suelo como san Pablo. Recobrado el sentido de la vista, queda admirado al poder contemplar la magnificencia que se despliega en la estancia, sólo comparable a la del templo de Salomón, y que estima ser obra de hechizo. Luego es incitado, nuevamente, a tomar

asiento cabe una silla real, esculpida por mano de sutil artista, toda de una pieza de coral. En ella reposaba una mujer coronada, muy bella, de semblante agradable, pero apenado, como dábanlo a entender el gemido que dejaba escapar de su pecho y las lágrimas que brotaban de sus ojos y que secaba a menudo.

El poeta muestra vivísimos deseos de conocer a aquella gran señora y también la causa de tanta congoja. Ella al momento trata de dar satisfacción a su curiosidad, y cordial y afectuosa, sin rodeos, le manifiesta que es la isla de Mallorca, la ciudad desolada, sobre la que vertía su llanto el profeta Jeremías. Y dando salida a su profundo dolor, advierte que los abusos del poder distanciaron a sus hijos entre sí, y desterraron la concordia y su hermana el amor, con grave escándalo. Dios la había hecho señora de mucha y diversa gente, reina de gran valor. «Mas ahora, pobre de mí, del más alto grado de gloria me veo sumida en la más baja abyección». No comprende el desamor que le profesan sus hijos ni el motivo de tanta discordia. Los mercaderes comercian en Flandes, Génova, Pisa y Berbería. Los navegantes mallorquines alcanzaron fama mundial por su valor y pericia. La obra de los menestrales, por su bondad y arte, es solicitada en todas las latitudes; los payeses cazan con halcones, redes y hurones, y viven como los ciudadanos sin grandes apuros. El intenso dolor, que harto le embarga el ánimo, fué la razón de haberle hecho olvidar hasta entonces la noticia escueta de los religiosos, estado espiritual—*estament espiritual*—que un sin número de días gloriosos le proporcionó.

Y si la reina de Mallorca confesaba sin ambages, paladinamente, cuán fatigosa tarea resultaría pergeñar la relación completa de ellos:

*Mout llonga cosa seria
voler-lo tot declarar.
Plaia-us, donques, escoltar
Ilur summa per cortesia,*

en idéntico aprieto hállome, después de transcurridos casi seis siglos, empeñado en trazar la silueta biográfica de cada uno de los religiosos mencionados por el autor de los *Cobles*. Por este motivo, llamaré a la memoria los nombres de algunos solamente, con el auxilio de los datos que he ido espigando a través de la documentación medieval y de los que me proporcionan otros biógrafos.

EL CARDENAL ROSSELL.—Sea el primero en figurar en esta modesta pinacoteca el cardenal Rossell, ya que por él la reina de Mallorca alcanzaba resonante fama:

Al món per ell son presada.

Dispútanse el honor de su cuna Aragón, Gerona, Valencia y Mallorca, y en ésta, la ciudad de Palma, Felanitx y Lluchmayor. Turmeda le hace

mallorquín. Bover afirma que el ilustre purpurado nació ¹ en la capital de Mallorca el 3 de noviembre de 1314, hijo del rico peraire Borrás Rossell y de «la dona Saurina», en una casa que existía delante del convento de la Concepción, y que a los doce años era admitido en la orden dominicana (21 diciembre 1326), en la casa que ésta tenía en Mallorca. No se había ausentado de ella en 1346, año en que, juntamente con su hermano de hábito fray Pedro Ça Coma recibía el encargo de administrar los bienes de los que fueron condenados a la última pena por resultar partidarios del rey mallorquín Jaime III. El 18 de agosto del mencionado año, Pedro III le nombra doméstico, familiar y capellán de Palacio.

El Capítulo general, celebrado en Barcelona (1348), le confiere el cargo de lector teólogo en el convento de dicha ciudad, entonces hogar de estudios generales de la Orden, donde recibe el grado de Maestro. Clemente VI le concede el título de licenciado en Sagrada Teología. Por decisión del Capítulo provincial de Pamplona (24 junio 1351), era promovido al cargo de provincial de la Corona de Aragón, cuando sólo contaba treinta y cinco años. Durante los cinco que desempeñó tan alta misión, convocó Capítulo en Balaguer, Calatayud, Játiva, Lérida, Tarragona y Pamplona, demostrando una vez más que la edad no es óbice para ejercer con acierto encargos difíciles. Era buen filósofo, consumado teólogo, estaba familiarizado con los libros santos, amén de los autores de Historia sagrada y profana, de Derecho civil y canónico, hábil en hallar solución a intrincadas cuestiones relacionadas con el bien público. Así, no es extraño que los nobles y el mismo Rey acudiesen a su consejo en los negocios arduos, y que las infantas María y Blanca, hijas del conde-rey Jaime II le eligiesen por su director espiritual y albacea, conyuntura ésta que le permitirá fundar el monasterio de religiosas dominicas de San Pedro mártir extramuros de la ciudad condal, trasladado en 1423 al de Santa Eulalia del Camp.

Desde Villafranca del Panadés, el Ceremonioso le llama a su lado (15 marzo 1353) para consultarle ciertos asuntos concernientes a Portugal. Apenas nombrado Inquisidor general por el reino de Aragón, pedía y obtenía facultad de designar y destituir los Inquisidores subalternos. Desde este encumbrado lugar declaró la guerra sin cuartel a los beguinos, begardos y fraticelos, acaudillados los primeros en Valencia por fray Jaime Just, de la Tercera Orden de San Francisco y administrador del hospital de Santa María, construido en el camino de San Vicente cerca del monasterio de San Agustín, donde vivía con sus compañeros. Just y los suyos enseñaban que los religiosos, clérigos y legos, condenados por la Curia de Clemente VI y por los inquisidores, eran bienaventurados y reinaban en el cielo a la manera de los mártires de Jesucristo. Este proceso, en el que intervino el obispo Hugo de Fenollet, y los dos siguientes llamaron poderosamente la atención pública.

El inquisidor Rossell, juntamente con el arzobispo de Tarragona Sánchez López de Ayerbe, O. M., reprobaba las doctrinas del monje de Poblet Berenguer de Montfalcó. También procedía inexorablemente contra el franciscano fray Pedro Batlle, guardián del convento de Barcelona, y le ponía en el trance de tener que retractarse de la proposición herética que defendía. En igual sentido portábase con el franciscano fray Arnaldó Muntaner, quien, desde el púlpito de Puigcerdá, enseñaba que Jesucristo y los apóstoles nada poseyeron en particular ni en común; que nadie que vista el hábito franciscano, puede condenarse; que san Francisco baja al purgatorio una vez al año, y saca de aquel lugar las almas de los que en vida inscribieron su nombre en la lista de su Orden; que la Orden franciscana no se extinguirá nunca.

Pedro III intimaba desde Zaragoza (13 octubre 1352) la orden al baile y oficiales de Gerona de que, al simple requerimiento de nuestro Inquisidor, procedieran contra los judíos y cristianos reos de algún delito. Dos meses después, desde Valencia (6 diciembre), dicho monarca asignaba a Lupo de Pueyo mil sueldos jaqueses sobre los bienes de algunos judíos de Tahust y Ejea condenados por el cardenal, y al año siguiente (2 febrero) imponía a algunos judíos de esta última población el deber de contribuir al pago de la pena pecuniaria impuesta por nuestro Inquisidor a su Aljama, y asimismo al judío Abrahe Gallipapa (Barcelona, 12 mayo 1354) a pagar cien florines de multa, que por mandato real tenía que cobrar Rossell en concepto de honorarios. En 1356 hállase éste en Mallorca, y como quisiese dejar imperecedero recuerdo en el convento dominicano de la isla, costeó las obras del magnífico refectorio, de tres arcos de la iglesia en construcción y del pavimento.

El papa Inocencio VI, en atención a tan señalados méritos contraídos por Rossell, le promovía (23 diciembre 1356) al cardenalato *a instància e suplicació nostra*, como manifiesta Pedro el del Punyalet en su carta, datada en Zaragoza el 9 de enero de 1357. El nuevo cardenal se apresuraba desde esta ciudad aragonesa a agradecer al papa en una carta, rezumante de humildad y afecto, tan alta distinción. De su parte, el rey invitaba a diferentes corporaciones y personas de viso a que ayudasen a fray Rossell, *maestre en Theologia, prior provincial de l'Orde dels Preicadors*, a sufragar los gastos que le ha de ocasionar su viaje a la corte romana, dada su condición de religioso mendicante. El monarca no puede disimular la satisfacción que le ha causado la *gran gràcia e fort assenyalada a nós e a tota nostra nació, car jassia que hi hagués cardenal d'Espanya, tota vegada era Castella, e de nostra nació jamás no n'hi havia haüt tro ara*.

Semejante declaración real da a entender que fray Rossell fué el primer cardenal catalán, a pesar de que san Ramón Nonat, con anterioridad, había sido investido de la púrpura cardenalicia en septiembre de

1239. Pero, como muriese al emprender el viaje a Roma para recibir de manos del papa Gregorio IX la birreta cardenalicia, este contratiempo hizo posible que fray Rossell fuese llamado por antonomasia el «cardenal de Aragón».

Turmeda también no podía menos de exteriorizar, por boca de la reina simbólica, su entusiasmo por tan fausto acontecimiento:

*Oh Déu, com fui exalçada
com pres lo noble capell
mestre Nicolau Rossell!*

Este entraba a formar parte en la curia romana de Aviñón el 30 de marzo de 1357 con el título de cardenal de San Sixto. Estos máximos honores no apartaron un ápice a fray Rossell de la senda de una vida sencilla, que siempre le fué familiar.

No existe unanimidad de pareceres entre los biógrafos cuando se trata de designar el lugar de residencia del cardenal en dicho año. Uno le cuenta en el número de los que asistieron a la procesión de «La Colcada», que se celebraba anualmente en Mallorca para conmemorar la conquista de la isla por Jaime I; otro niega este aserto, apoyado en el testimonio de la «Consueta» de la catedral mayoricense; otro le supone en Inglaterra desempeñando una misión en calidad de legado pontificio en la corte del rey Eduardo III, identificándolo erróneamente con su contemporáneo Nicolás Capocci. Probablemente, aplazaría indefinidamente su salida de la ciudad francesa, donde se ocuparía de la redacción de sus obras *Commentaria de rebus Ordinis Praedicatorum* y *Excerpta ex diversis registis et libris Camerae Apostolicae*. El 8 de junio de 1361 se encontraba en la corte pontificia. El 12 de marzo de 1362, según Diago, declaraba su última voluntad en un documento que se conservaba en el archivo de la Orden en Barcelona, donde repartía sus libros entre los conventos de Mallorca, Barcelona y Gerona. Molestado, finalmente, por grave enfermedad, el cardenal llegaba a Mallorca para reponerse de su salud. La muerte le sorprendía el 28 de marzo de 1362 a los cuarenta y ocho años de edad. Constituyen su blasón nobiliario cinco rosas ².

El cardenal Rossell ha tenido sus biógrafos y comentaristas. Vayan a continuación algunos nombres: Quetif y Echard, Laporte du Theil, Leander, Diago, Ramón d'Alòs, Bover.

FRAY JUAN DE FORNELLS.—Los lugares preeminentes que ocupó y las distinciones y mercedes con que fué agraciado por Pedro III, dan claro testimonio de los méritos de este franciscano. El rey transfería desde Zaragoza (12 junio 1360) a fray Fornells la pensión vitalicia de veinticinco libras de reales de Mallorca menudos, que debían percibir cada año sobre las rentas y derechos reales de la villa de Inca su padre Bernardo y hermanos Berenguer y Bernardo difuntos en concepto de

recompensa por los servicios prestados por éstos en la isla de Cerdeña. Dicha pensión estaba condicionada por la obligación de adquirir fray Fornells los libros que necesitaba para proseguir con provecho sus estudios, y de cesar aquélla en el caso de ser elevado a la dignidad episcopal. A semejante restricción venía sujeta la gracia de percibir tres sueldos diarios sobre los emolumentos de las escribanías de los Vegueres y Bailes de la ciudad de Mallorca y Vegueres de fuera (Barcelona, 23 octubre 1368), que podía cobrar una mitad por Pascua florida y la otra el 15 de agosto, fiesta de Nuestra Señora, en atención a los muchos y señalados servicios prestados por fray Fornells al rey en su calidad de confesor y consejero, y que el religioso se abstenía de disfrutar: noble actitud que daba lugar a una carta real (25 marzo 1370) a su Procurador, en la que se quejaba de ello. En 1368 el rey le llama *in sacra Theologia magistrum*.

El 14 de diciembre de 1373 era promovido al obispado de Torres (Cerdeña), cargo en que perseveraba en 1385. Con esta fecha el monarca escribía desde Gerona (30 de mayo) a su tesorero, para que hiciese efectiva al prelado y confesor la cantidad de cien florines de oro aragoneses, importe de una Biblia, que a su cuenta había adquirido. El 3 de julio de 1380, a instancia del Ceremonioso, los obispos Juan Fornells y Fernando Pérez Muñoz, el primero de Torres, como queda dicho, y el segundo de Huesca, se presentaban en la celda del infante fray Pedro, tío del monarca, del convento franciscano de Barcelona, para examinar las supuestas revelaciones que decía recibir del cielo acerca de la legitimidad del papa Urbano VI y de Clemente VII, a quien llamaba intruso.

Turmeda le dedica cálido elogio en la «cobla» 44 ⁵:

*Lla on no em són atrobada,
per viles e per castells,
mestre Joan de Fornells,
arquebisbe, m'ha honrada.*

El nombre de la sede metropolitana, a que alude el poeta y que calla, parece ser la de Sásser o Sassari, según se desprende del albarán de Pedro Desvall, en el que consta haberse satisfecho dicha cantidad de cien florines de oro.

ANTONIO PONS

1. El cronista de la Orden dominicana Fr. DOMINGO MANERA en su obra (1734), que conservo manuscrita, *Varones ilustres de este convento*, cree que el Cardenal vino al mundo en la parroquia de San Nicolás (Palma).

2. El mencionado Manera lo comenta de la siguiente forma: «El padre del Cardenal fué dichosísimo, pues tuvo cinco hijos: el primero fué mayorazgo; el segundo, canónigo de Mallorca; el tercero, canónigo de Gerona; el cuarto, rector de la villa de Lluchmayor (Mallorca); el quinto, cardenal de San Sixto; y así bien le convenía poner por armas cinco Rosas, pues lo eran muy vistosas sus cinco hijos».

3. Véase TURMEDA, *Obres menors*, ed. E. N. C., vol. 10, p. 177.